

Los labradores de Baza.— Para el día primero estaba convocada en el teatro de Baza una reunión de representantes del Círculo Agrícola y labradores de aquella ciudad con objeto de tratar del cultivo de la remolacha.

El general Pando.

En el tren correo de anteañoche llegó a nuestra capital, procedente de Málaga, el inspector general de la Guardia civil, Sr. Pando.

Poco después de su llegada fué al Gobierno civil, donde hizo una visita al Sr. Madrid Dávila.

Ayer, por la mañana, revisó las fuerzas de la Guardia civil de esta comandancia, quedando muy satisfecho de su estado de disciplina.

No ocurrió lo mismo con respecto al cuartel donde se alojan aquellas fuerzas. Lamentó que fuera tan deficiente y que por ese motivo estén aquellas diseminadas.

Por la tarde el general Pando hizo una visita a la fábrica de pólvora del Fargu.

Le acompañaron, entre otras personas, el Gobernador civil, Sr. Madrid Dávila, que desea conocer aquel establecimiento, uno de los más importantes de la industria militar de Europa, y el coronel de la Guardia civil, Sr. Brotons.

Regresaron de la fábrica el Sr. Pando y sus acompañantes después de las ocho de la noche.

El general saldrá de nuestra capital mañana.

Su visita obedece solo al propósito de revisar las fuerzas de la benemérita de esta comandancia.

Escuela agrícola. El jefe del partido liberal de la provincia, D. Pedro N. Mirasol, ha recibido una atenta carta del ministro de Agricultura, señor Suarez Inclán, en la que le dice que, cuando se ocupe del estudio de la distribución de servicios sobre enseñanza agrícola, tendrá muy en cuenta su interés para que se instale una de aquellas escuelas en Granada.

Muerte repentina.

Próximamente a las doce del día de ayer se tuvo conocimiento en la inspección de policía del Salvador de que había fallecido repentinamente un hombre en el barranco del Negro, camino del Sacro Monte.

Dado aviso al juzgado se personó en el lugar del suceso, procediendo a la identificación del cadáver.

Resultó ser este el de Miguel Guzmán Guerrero, anciano de 82 años de edad y mendigo de profesión.

El juzgado ordenó el levantamiento del cadáver y su traslado al depósito judicial.

Enfermo. Se encuentra enfermo de gravedad un hijo del notable escritor y Delegado de Hacienda de esta provincia, D. Francisco Rivas Moreno.

De todas formas celebraremos el pronto restablecimiento del enfermo.

El Gobernador y los silvicultores. Una comisión del partido silvicultor local estuvo ayer en el despacho del Gobernador, ofreciendo sus respetos al Sr. Madrid Dávila.

Formaban la comisión el ex diputado a Cortes, D. Rafael Jiménez de la Sierra, los diputados provinciales señores Díaz Palomares, Montes Marín (D. Andrés), Díaz Rogés y Vazquez Rosales, el presidente de la Sociedad Económica, D. Francisco de P. Villareal y Valdivia, y los Sres. D. Diego Marín, D. Miguel Pareja, D. Manuel Tegiroy y D. Luis Rico.

Obra caritativa.

Anteayer a la entrada del cementerio, refugio muchas personas que se agnaban alrededor de un panelito que había en el suelo, y sobre el cual estaban depositadas algunas monedas.

Según nos enteramos a eso de las cuatro de la tarde llegaron visitando las sepulturas unas cuantas mujeres que al encontrarse con la de la criada de D. Pastora y verla simplemente con una cruz de madera exclamaron: ¡irritadas! ¡no hay caridad cuando a esta desgraciada no se le ha puesto siquiera una lápida!

D. Antonio López Maqueda que por casualidad pasaba por aquel sitio con su séquito compadecido por las palabras de aquellas mujeres inició en el momento una suscripción con aquel objeto encabezándola con dos pesetas y siguiendo los allí cercanos, que lo entregaron en breves momentos hasta 10 pesetas.

Visto que el público respondía a sus caritativos deseos se marchó a la puerta del cementerio en unión del marido de la criada de doña Pastora, que ya estaba allí, y de algunas otras personas, y desechando toda clase de preocupaciones sociales, se puso a pedir sombreros en mano a todas las personas que entraban y salían, recogiendo en una hora y media 74 75 pesetas que fueron depositadas conforme se iban recogiendo en el panelito que extendido sobre el suelo se había colocado.

Terminada la colecta por haber alcanzado, se hizo el recuento de todo el dinero a presencia de muchas personas en la conserjería del cementerio y se entregó dicho dinero al recolector Sr. Maqueda, que en atención a las necesidades del marido de la criada de doña Pastora, debía emplearlo en que restase del importe de la lápida.

En efecto, dicho señor acompañado del marido de la criada ha empleado el dinero recogido en lo que dijo este hacerle más falta, que ha sido un traje y una capa negra, y la lápida para la sepultura.

El alcalde accidental, Sr. Martín Adame, a petición del Sr. Maqueda ha dispensado los derechos de colocación de lápida.

La humanitaria conducta del señor Maqueda ha sido muy elogiada.

Una errata. Por error de caja dijimos en nuestro número anterior,

que el cabo del regimiento de Vitoria que, el sábado por la noche detuvo en la Plaza Nueva a Enrique Fernández, y con su oportuna intervención logró evitar que este diera muerte a Antonio Barro, se llamaba José Ruiz Corral, siendo así que lo que se escribió fué Correa, que es su segundo apellido.

Y con gusto aprovechamos la ocasión, para dar algunas noticias acerca de dicho cabo.

Es este un joven animoso, valiente, que no retrocede nunca ante el peligro, según ha demostrado no pocas veces.

A su padre, el jefe de vigilancia de esta capital, D. Juan Ruiz, ha auxiliado en diferentes ocasiones y con gran éxito en el cumplimiento de su misión.

El joven Ruiz Correa ha sido muy felicitado por sus compañeros y jefes del regimiento de Vitoria, con motivo de la intervención que tuvo en el aludido suceso de la Plaza Nueva.

Las azucareras de remolacha.

Habiéndose producido una equivocación en la real orden de 20 de octubre publicada en la Gaceta del día 29, relativa a las cuotas que deben satisfacer por industrial las fábricas de azúcar de remolacha, se ha publicado de nuevo, por el ministro de Hacienda, la referida real orden así redactada:

«El párrafo segundo de las notas puestas a continuación del epígrafe inserto en la real orden de 23 de diciembre de 1901, publicada en la Gaceta del 10 de enero último, relativa a la imposición de cuotas que por contribución industrial deben satisfacer las fábricas de azúcar de remolacha, contiene un contrasentido gramatical por omisión en la misma de la preposición de, que puede dar lugar a equivocadas interpretaciones de su concepto preceptivo y a dudas en punto a su aplicación; resultando también equivocado el citado párrafo de aquella soberana disposición en donde dice «la cuota que corresponderá satisfacer será un aumento del 5 por 100», debiendo decir: «del 50 por 100».

En su consecuencia, y con el fin de subsanar debidamente dichas faltas y aclarar el referido precepto:

S. M. el Rey (Q. D. G.) de conformidad con lo propuesto por esta Dirección general (la de Contribuciones) ha tenido a bien disponer que el repetido párrafo segundo de las notas, puestas a continuación del expresado epígrafe se entienda redactado en la siguiente forma: «Si las fábricas tienen, además de molinos para estrujar la caña, otros aparatos, como cortapellos, etc., la cuota que les corresponderá satisfacer será un aumento del 50 por 100».

Cuartel para la Guardia civil. Como en otro lugar de este número indicamos, el general Pando estuvo ayer en el cuartel de la Guardia civil, quedando poco satisfecho de las condiciones del edificio.

Deseando mejorar tal estado de cosas, y enterado de que el Sr. Madrid Dávila se propone gestionar la adquisición de un local a propósito para cuartel de la benemérita, ofreció coadyuvar con dicha autoridad al indicado fin.

El tipo del cambio.

La Gaceta publica una real orden del ministerio de Hacienda, por la cual, teniendo en cuenta las cotizaciones diarias oficiales de la segunda quincena del mes de octubre, se ha servido declarar que el tipo medio del cambio en el indicado período ha sido el de 32 18 por 100, correspondiendo en su consecuencia una reducción de 24 por 100 en las liquidaciones de derechos que para su pago en oro se efectúan en las Aduanas durante la primera quincena del actual mes de noviembre.

Servicios de la policía. Durante el pasado mes de octubre ha prestado la policía los siguientes servicios:

Detenidos.—Por embriaguez y escándalo, 12; por blasfemias, 21; por sospechosos como tomadores, 5; por ofensas a la moral, 9; por disparos, 8; por heridas, 11; por homicidio, uno; por robos y hurtos, 8; por monedero falso, uno; por atentado y desecato, uno; por estar reclamados por diferentes delitos, 6; denuncias presentadas por delitos o faltas, 83; presentados a los juzgados, 54.

Auxilios prestados.—Heridos condecorados al hospital de San Juan de Dios y Casa de Socorro, 33; en muertes casuales, uno.

Un aleccionado procesado. Hace cuatro o cinco días se recibió en el Gobierno civil un telegrama del juez de instrucción de Guadix, dando cuenta de haber dictado auto de procesamiento contra el alcalde y el primer teniente alcalde de Puzos.

En su consecuencia el Gobernador ordenó a estos también por telegrama que entregaran el mando a quien legalmente correspondía.

Pero, el alcalde y el primer teniente hicieron por el pronto oídos de mercader, ignoramos si porque estaban pensando en las elecciones municipales de aquel pueblo que estaban convocadas para el domingo último.

Al fin se dieron cuenta de lo que ocurría y llegaron el domingo, decididos los dos, en compañía del secretario y de los documentos electorales sin hacer entrega del mando a nadie y haciendo imposible, por tanto, que se celebrara la elección.

Se ignora donde se hallan.

El Sr. Madrid Dávila ha ordenado a pesar el tanto de culpa a los Tribunales.

Del mando se ha hecho cargo el segundo teniente alcalde.

Herido. En el hospital de San Juan de Dios, fué curado el domingo a las nueve de la noche, de una herida en la cabeza, el carretero Antonio González Ruiz, el cual conduciendo un carro por la carretera de Jaén, tuvo la desgracia de caerse de él y ocasionarse la lesión. Esta es de pronóstico reservado.

Suministros. La Comisión provincial y el señor Comisario de Guerra, Inspector de suministros, en vista de los datos remitidos por los alcaldes de los pueblos cabezas de partido, han acordado que el precio medio a que deben abonarse en el mes de octubre los suministros que se hayan hecho a los Cuarteles del Ejército y Guardia civil, sea el siguiente:

Ración de pan, 0'23 pesetas; id. de cebada, 0'83; id. de paja, 0'29; quintal métrico de carbón, 10 68; idem idem de leña, 3'09, y litro de aceite de oliva, 0'90.

Una carta.

El hijo de María Corpas, la criada de D.ª Pastora, que, como recordarán los lectores, fué con esta señora, víctima del crimen de la calle de la Gloria, nos envía la siguiente carta:

«Granada 1.º noviembre 1902.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor mío: Hace unos días que unos señores estuvieron en mi casa a decirme si quería que les mandaran a V. unas cartas que habían escrito y enseguida dije que sí, y son las que V. recibió con la petición que V. conoce; después de la carta que D. Juan García Alarcón mandó en la que decía que él había hecho lo que pudo, y él se olvidaría que las 25 pesetas que dió nos llamó a su casa para decirnos que su hermana estaba en el testamento a favor de la última criada que tuviera a su servicio, así es que me parece que él no ha dado ningún donativo como dice ni tampoco dijo que los quince días que mi madre estuvo a su servicio tampoco los ha pagado, que eran cinco pesetas. D. Juan será muy bondadoso, pero a mí no me lo ha demostrado una vez que yo no he visto su bondad; él no ha pensado que cuando mi madre fué a servir era porque no teníamos nada absolutamente. Así V. se habrá cargo como me encontré yo que soy muy joven y mi padre que es un viejo; confío que aun habrá personas que se interesen por mi triste suerte.

Ahora le agradeceré que le publique de la manera que sea V. más conveniente al mismo tiempo le agradeceré que dé las gracias a dichos caballeros que hicieron la petición anterior, como al que al subir al cementerio pidió para la desgraciada María Josefa Corpas Hermoso. — Su seguro servidor q. b. s. m., José Roldán Corpas.

Socio honorario. Ha sido nombrado socio honorario de la «Economía» de la provincia, el Gobernador civil Sr. Madrid Dávila.

Personal judicial.

Se ha dejado sin efecto el nombramiento de juez municipal de Yégen hecho a favor de D. José López Peregrina.

En su consecuencia se ha pedido tema para proveer la vacante.

Se ha encargado nuevamente del juzgado de instrucción de Andújar, D. Federico Grande y Cortés.

Del juzgado del Sagrario se ha hecho cargo el nuevo juez de primera instancia, D. Rafael de la Haza y Trujillo.

Por la Sala de Gobierno se ha encargado una comisión en esta capital al juez de primera instancia de Estepona, D. Pedro Conarro.

Durante la ausencia de este se ha hecho cargo del despacho del juzgado el juez municipal D. Francisco Guerrero.

Ha empezado a hacer uso de licencia el juez de instrucción de Guadix D. Luis Afán de Ribera.

Se ha encargado del despacho de instrucción de Huescar el juez municipal don José López Carbonero.

Ha sido trasladado a Sorbas el juez de instrucción de Yégen, D. Luis Alemany Barragán, y a dicho último juzgado don Tomás Pérez.

De Real ord. n.º se ha mandado que se expida título de secretario de la Audiencia de Vélez Málaga a D. Enrique Mirandá Godoy, juez de primera instancia jubilado, que no llegó a posesionarse de dicho primer cargo.

Ha sido trasladado de Vera a Algeciras el juez de primera instancia D. Manuel Soló y Jerez.

Para el juzgado de Vera ha sido nombrado D. Benigno Sánchez Andrade, que sirve el de Camadón.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Jaén el teniente fiscal de aquella Audiencia D. Juan Antonio Bates y Gomez.

Movimiento de población. Durante el día de ayer se registraron en esta capital seis nacimientos y once defunciones.

Se encuentran en Almería D. Bartolomé Bosch.

Han venido de Málaga D. Juan de Dios Minelli y D. Joaquín Pérez del Pulgar.

Viajeros.

Han llegado a esta capital, hospedándose en el hotel París: D. Antonio Hernández de Motril; D. Fernando Ruiz, de Huelva; D. Francisco Muñoz y D. Laureano del Mármol, de Alcalá; Mr. Hans Fekler, D. Modesto Terol, D. Rafael Matarredona, D. Rafael García, D. José Romero Díaz, don Francisco Ariza é hijo y D. José del Barco, del Almuñécar; D. Miguel Muñoz y señora, D. Rafael de Alencor y D. José Fernández.

En el Nuevo Oriente: D. Martín Ombrós, D. Antonio Garzon, don José Nogales, D. José Díaz, D. Eduardo Herrera y D. Eduardo Carrillo y Cruz.

Las castañas y dulces que, para celebrar la festividad de Todos los Santos los niños acostumbra a tomar con exceso, no causa, a veces, de peligrosos empujes y gastritis. Para combatir con éxito los primeros síntomas las madres de familia deben tener a mano una botella del agua purgante Rubén Lorach (cinta amarilla y escudo encarnado) que es la purga más suave y eficaz a pequeñas dosis.

Movimiento penal. Han ingresado en este penal los reatados transitorios procedentes de Sevilla y Huelva José Bonifacio Bulite, Antonio López Muñoz, Diego Pérez Fresno, Genaro Siviano Bonte, Francisco Jacinto Vazquez, Manuel Berlanga Rey, Francisco Marín del Arco, José Bolaño García, Francisco A. J. Robles, José García de la Rosa, Vicente Palido Rodríguez, Antonio Villa Domínguez, Miguel Camacho Camacho, Antonio

García, Antonio Sánchez Herrera, José Ramírez Durán, Ramón Martín Romero, Julian Soto Fernández, Juan Francisco Expósito, Matías Robles, Pascual Sordilla Delgado, José María de Jesús Molina, Marcelino Álvarez Rubio, Marcos Caliste Romero, Ángel Romero Martín y Domingo Jerez Navarro.

—De Cáceres, Fidel García Rivero.

—De Huelva, para extinguir sus condenas en este penal, Sebastián García Domínguez, Juan José Vázquez, Francisco Martín Cáceres, Manuel de los Santos Reyes, Antonio Torcano González, Manuel Garrido Delgado, Antonio Cruzado Robles, Francisco Rueda y José Peña Ponce.

—Y de Sevilla Miguel Pérez, José García Martínez, Ildefonso Raimundo Expósito, José Iglesias Garrido, Diego Molina Ramírez, José Pérez Enriquez, Tomás Blanco Sánchez, Víctor Martínez Martínez, José Martín Benítez y Miguel de los Reyes.

Un meeting. Los obreros de la «Sección Varía» han acordado celebrar un meeting para el cual no han señalado aun la fecha.

El Javalí. cria caballos largos y espesos.

Licencia. Se han concedido 30 días de licencia al Registrador de la propiedad de Orce, D. Pedro González de la Parra.

Resultado positivo. La dispesía es la afección que más se padece en nuestros días, originando la inapetencia, debilidad y anemia, por falta de nutrición, curándose únicamente con el *Elisir Estomacal de Saiz de Carlos*, marca STOMALIX.

Noticias militares.

El día.

Hoy, con motivo de ser los días del Principado de Asturias, consorte, vestirán de gala todas las tropas de la guarnición.

Los productos al Petróleo Sanson mantienen la cabeza limpia y sana.

Casos y cosas.

Herido. Desacato.—Embriaguez y blasfemo.—Robo.—Bofetada.—Escándalo.—Fuga de una oapa.

A las dos de la madrugada de ayer el sereno núm. 64 condujo a la Casa de Socorro a Antonio Ruiz Osorio, herido con arma blanca en ambas manos en la calle Bolívar, núm. 6 por José Rodríguez.

A las diez de anteañoche fué capturado por la policía Manuel Rivas García, panadero, vecino de Monachil, por desacato en la inspección del Campillo al agente Antonio Cuesta y demás agentes que allí había.

Anteañoche a las nueve fué detenido por la policía y puesto en el arresto a disposición del Gobernador civil Manuel Navas Calvo por embriaguez y blasfemar en el Carril de la Lona.

A las tres de la tarde de anteañoche don Francisco Melgar en la inspección del Campillo que de su domicilio, Alvarez de Castro, núm. 2, le habían traído un saco de cacahuetes y un canario arrebo de ciruelas pasas, ignorando quién haya sido el autor.

El guarda del pago de la ribera de Gamil, Laureano Toral, pegó anteañoche de una bofetada al niño de nueve años Sebastián Lozano, haciéndolo arrojar sangre abundante de las narices. El niño fué curado en la Casa de Socorro.

Anteañoche Natalia Pérez Coca fué curada en el hospital de San Juan de Dios de una herida que le infirió casualmente en la plaza de Bibarrambla la vendedora ambulante Gracia González.

Por la policía fué anteañoche a las once detenido Manuel Villareal Corvantes por promover escándalo en la calle de Corvantes y romper una chaquetilla a la mujer de mal vivir Consuelo Vaqueru.

Por blasfemar en la vía pública fué conducido ayer al arresto Nicolás Jiménez Velázquez.

Encarnación Peralta Muñoz, que habitaba en la calle del Toril núm. 20, ha denunciado en la inspección de policía del Campillo, el hecho de haber sido sustraída de su casa la capa de su esposo, en ocasión de que la denunciante se hallaba ausente de su domicilio.

La Exposición cree que la capa, que se hallaba en una sala baja, se hizo sacada con un gancho, por la raja de la habitación.

Los vinos olorosos CERRON ALTO y C. W. C. de la casa de D. Pedro DOMÉCQ, de Jerez, gozan de fama universal por sus admirables cualidades.

Desde Jaén.

El día de difuntos.—La rifa de «animas».—Encuentro en el cementerio.—Los carneros del Obispo.—Neología.—Accidentes ferroviarios.—Natalicio.—La madeja política.

Desde ayer tarde las campanas de la Catedral y demás iglesias nos recordaban con sus plañideros y lúgubres toques lo efímero de nuestra existencia... Lo que formos, lo que somos y lo que seremos... polvo, materia, nada.

En todas las iglesias se han celebrado multitud de misas en el día de hoy a las que han asistido gran concurrencia de fieles. El día está nublado, triste, parece que la naturaleza se asoció al sentimiento de la humanidad. Quien no tendrá alguna muerte por quien llorar en este día? Y sin embargo ¡cuantos muertos no tendrán quien por ellos ruegue!

Terminado en la parroquia de la Magdalena el octavario de ánimas, en el día de ayer empezó en la iglesia de San Ildefonso, celebrándose por las tardes en la puerta del templo la tradicional rifa de objetos donados por los fieles y entre cuyos regalos abundan los codiciados carruajes (calabazas de gran tamaño), los ochos, las castañas y otras frutas y confites que son púajados con verdadero entusiasmo por los hermanos y devotos de las Ánimas, asistiendo numeroso público a presenciar estas subastas que se efectúan durante el mes de noviembre alternativamente en las parroquias de esta capital.

Existe en Jaén la plausible costumbre que debiera imitarse en todas partes de no permitir la entrada estos días en el cementerio, con lo que se evitan actos que profanan tan sagrado recinto y convierten en un día de alegría y jergas al día de los fieles difuntos. No obstante de pocas años ha se ha extendido la costumbre de colocar en los nichos y tumbas flores y coronas, lo cual se efectúa el 31 de la tarde pero como por regla general es día de trabajo no van al cementerio más que los parientes de los difuntos, cuyos restos allí depositan.

Esta tarde a las tres tendrá lugar en la Catedral la curiosa y tradicional ceremonia de la presentación de los carneros que los parientes del Obispo que fué

jer; también estuvieron muy bien las señoras Mata, Anaya, Gil, Luna y Sánchez, esta última hizo un ángel, verdaderamente angelical.

El decorado llamó justamente la atención y en particular la decoración del segundo cuadro, siendo llamado a escena el autor de ella D. Manuel Pérez.

En resumen, un buen Tenorio y un buen negocio para la empresa.

En el teatro Principal, lleva también dadas ya dos representaciones del Tenorio la compañía del Sr. Caracul, inteligente aficionado de esta, habiendo tenido dos llenos colosales y habiendo hecho las delicias de los morenos. El actor encargado del papel de Cinti, que robó a doña Brigida (parte esta suprimida con muy buen acuerdo en el Cervantes).

Muy bien la Srta. Moreno (D.ª Inés), y los señores Caracul, Herrera y Montero.

En el circo de Lara también han hecho una pantomima con ribetes de Tenorio.

Creo, pues, que no nos hemos despreciado mal este año y que el que no haya visto robar a D.ª Inés no será por falta de haberse dejado esta de hacerlo diferentes veces.

Los caminos que conducen a los Cementerios de San Miguel y San Rafael de esta ciudad, se vieron el día de los Santos muy concurridos, siendo muchísimas las personas que concurrieron a dichos lugares sagrados para honrar la memoria de sus difuntos, llevando flores y otros análogos efectos.

Si bien es verdad que es una obra meritoria visitar estos lugares, si bien es verdad que todo buen cristiano debe hacer sufragios por las almas de sus difuntos, no deja también de serlo que todo esto pierda su valor, cuando se convierten en visitas y sufragios en actos de ostentación, de lujo y de riqueza, convirtiéndose en alegre romería, lo que deba ser motivo de tristeza.

Pero no es mi misión el hacer consideraciones sobre este punto ni sobre ningún otro a los lectores de EL DEFENSOR, sino el darle a conocer lo que ocurre en esta de algún interés; esto es el ser cronista de sucesos. Dejo esta cuestión y paso a lo ocurrido.

Muchos puestos con chucherías; hermosas mujeres luciendo sus mejores galas; carnes de lujo y de alquilar en buen número, panteones, nichos y zarzajas magníficamente adornadas; éste era el aspecto en dicho día de los lugares antes referidos.

Y en cambio ni una flor, ni un recuerdo, sobre las tumbas de aquellos que por carecer de recursos, han sido enterrados de caridad.

A las dos de la madrugada de ayer empezó a caer sobre esta capital una lluvia torrencial, la que duró con ligeros intervalos hasta las doce de dicho día.

El cielo aunque algo más despejado, sigue sin embargo, anunciando lluvia; con este motivo ha decrecido algo la temperatura.

Esta mañana arribó a este puerto el crucero de nuestra marina de guerra *Extramarada*; dicho buque, que desplaza 2.000 toneladas y lo tripulan 249 hombres, está mandado por el Sr. Martínez, teniente de navío.

Saló de Mahón, de donde procede, hace siete días, y ha venido ejecutando ejercicios navales durante la travesía.

Poco después llegó el bergantín de guerra italiano *Palinuro*, escuela de aprendices marineros, el cual viene de Valencia, desplaza 607 toneladas, lo tripulan 107 marinos y está encargado de su mando el teniente de navío señor Barolín.

Este barco posee una máquina auxiliar de vapor que le permite hacer las travesías sin necesidad de las velas; cuando por no permitirlo el estado del tiempo no pueden éstas funcionar.

Hoy ha salido para esa el Excmo. Sr. D. Luis Pando Sánchez, Inspector general de la Guardia civil, acompañado de su ayudante.

De paso para Madrid llegó ayer a esta ciudad el general Sr. Fernández Berrial, comandante general de la plaza de Ceuta, el cual ha salido esta mañana para la corte, acompañado de su secretario.

El correspondiente.

3 de noviembre 1902.

Desde Málaga.

Don Juan Tenorio.—El día de los Santos.—Lluvia.—Buenos de guerra.—Viajeros.

Cuatro representaciones del Tenorio, lleva dadas el Sr. Tabiller en el Círculo (y ahí dará dos más) entre ellas dos en el día de ayer (una por tarde y otra por la noche) y en todas ellas ha tenido un lleno colosal; verdad es que con haber visto muchos Tenorios, no hemos visto uno tan bien interpretado como el de este año, y con un decorado y atrezzo como el suyo.

El Sr. Tabiller (D. Juan Tenorio) nos ha dado a conocer el verdadero tipo de burlador sevillano, ha estado admirable sobre todo en el monólogo del 6.º acto, ensanchando muchos aplausos durante toda la obra y siendo llamado a escena repetidas veces.

No podemos decir lo mismo del Sr. Turner (D. Luis Mejías), el cual estuvo algo endabne en su papel y descompuso el cuadro, pues a un Tenorio como el Sr. Tabiller le hacía falta otro D. Luis, y no el que hizo el Sr. Turner, fué el único lunar de la representación, pues como dice muy bien La Unión Mercantil, mientras más insignificantes eran los papeles mejor fueron interpretados.

Merecieron en justicia los aplausos que el público premió su trabajo, los señores Russell, Lili, Guli, el Lago, La Riva, que hizo un Cinti delicioso sin tener que recurrir como otros a lo grotesco para saca partido de su papel, Pastor, Ruiz, Hernández, López y Torrens.

La señora Ferrí (D.ª Inés) estuvo muy bien como act. y muy guapa como mujer.

En el teatro Principal, lleva también dadas ya dos representaciones del Tenorio la compañía del Sr. Caracul, inteligente aficionado de esta, habiendo tenido dos llenos colosales y habiendo hecho las delicias de los morenos. El actor encargado del papel de Cinti, que robó a doña Brigida (parte esta suprimida con muy buen acuerdo en el Cervantes).

Muy bien la Srta. Moreno (D.ª Inés), y los señores Caracul, Herrera y Montero.

En el circo de Lara también han hecho una pantomima con ribetes de Tenorio.

Creo, pues, que no nos hemos despreciado mal este año y que el que no haya visto robar a D.ª In

El Parador de las Campanas
Gran destilería a vapor de ag.
arientes, azúcares y depósitos de
vinos y viñedos de todas clases.
PEDRO VILLEGAS RODRIGUEZ
Camino de Jaén 69.—Granada.
En esta casa se fabrica el
selecto

ANIS PORTAGO,
riquísimo aguardiente dulce
que por su agradable pala-
dar, exquisito bouquet, é in-
mejorables condiciones higie-
nicas, está siendo muy solici-
tado por todas las plazas de
España.

En Granada se halla de
venta en todos los buenos es-
tablecimientos de bebidas, co-
loniales, cafés y en la suu-
rial y escritorio de esta fábrica
Villamena 4 y 6.

Neurología.

Durante el día de ayer fallece-
ron en esta capital:

D.ª Lucrecia Blanco Vilchez, de vi-
duela.

D.ª Asunción Galvez García, de tu-
berculosis pulmonar.

Manuel Morales Linares, de hemo-
rragia por herida.

Manuel Díaz Chamorro, de tubercu-
losis pulmonar.

Ana Robles Martín, de nefritis, asi-
lada en el hospital de San Juan de
Dios.

Antonio García García, de catarro
intestinal, esilado en la Casa de Hué-
rfanos.

Francisca García León, párvulo, de
raquitismo.

Dolores Puertas Fernández, de di-
sentaria.

Maria Puertas Fernández, idem de
eclampsia.

Comunicado.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.
Mi distinguido y querido amigo: en la
sesión celebrada en el Excmo. Ayunta-
miento en 1.º del corriente, un señor co-
sejal, (de cuyo nombre no quiero acordar-
me) se permitió pronunciar algunas frases
depreciativas para el honroso cuerpo de pro-
fesores cívicos, y yo, el último de todos,
el más inferior en el terreno científico, no
puedo menos de protestar con todas las
energías de mi alma, de esas frases tan
injustas como gratuitas, y digo gratuitas,
porque para esgrimir el escabello de la
crítica en el terreno de la oposición, la
primera condición que se necesita (a
más de otras) es haberlas hecho; y tengo
entendido que dicho señor consejal, ni lo
ha intentado siquiera durante su larga
carrera científica.

Como prueba de que el cuerpo de pro-
fesores cívicos es digno del mayor res-
peto, como todos los puestos ganados
por el honroso camino de la oposición, me
voy a permitir citarle a dicho señor algu-
nos nombres de los señores que han sido
profesores cívicos y hoy son gloria de
España, de la cátedra y el consuelo su-
premo de la humanidad doliente, y estos
son los señores Puente (D. Eduardo),
Castillo Lechaga, Perales, Velazquez de
Castro (D. Antonio), Fernández Osuna,
Martín Aguilar, Fernández Chacón, Oloriz
(D. Federico), Rodríguez Méndez, etcétera,
etc.

Con esto señor Director, creo quedará
suficientemente demostrado para dicho
señor consejal, la importancia de ese
cuerpo, al cual tengo la inmensa honra
de pertenecer.

Le dá las gracias señor Director por la
inserción de este comunicado y se repite
de V. su afectuoso amigo q. b. s. m., el
profesor cívico

Enrique García Cachocho.

Se 3 noviembre de 1902.

La política y la prensa

La cuestión política.

Dicen de Madrid, con referencia al
estado de la cuestión política el día 2:
El señor Morat ha conferenciado con el
señor Sagasta una conferencia que ha
durado más de una hora. Estas entre-
vistas de los personajes más conspi-
cuos del partido liberal con el jefe del
gobierno, son la nota saliente de los
comentarios que se hacen en los cír-
culos políticos, interpretándose en es-
tos como síntoma precursor de una
crisis ministerial, no estando quien
suspenga que el mismo señor Sagasta
desea plantear la cuestión de confian-
za en toda su extensión.

En tal sentido, asegúrase que el de-
bate que se preparaba para mañana
se ha aplazado.

El señor Sagasta, habiendo con un
periodista, se manifestó que las vi-
sitas que le han hecho los señores Mo-
rat y Montero Ríos no han tenido la
menor importancia política. Dice que
el señor Morat fué a verle para darle
conocimiento de las noticias referentes
a la situación de Jerez, y el señor
Montero Ríos para hablar de la sesión
secreta que el lunes debe celebrar el
Senado, y que dada se efectúa, pues si
mañana explica el señor Nocedal su
anunciada interpelación en el Congre-
so, es presumible que a dicha Cámara
acudan, para oír al jefe de los inte-
gres, la mayor parte de los senado-
res. El señor Sagasta ignora si habla-
rá mañana el señor Nocedal.

El periodista preguntó al señor pre-
sidente del Consejo, con respecto de los
insistentes rumores que circulan sobre
la posibilidad de que se plantee la cri-
sis, que fundamento tenían esos ru-
mores y las probabilidades de que se
formase un ministerio de concentración,
contestando el Sr. Sagasta que nin-
guno absolutamente.

—Pues dicen que... insistió el pe-
riodista.

—Digan lo que digan, no crea ne-
tada—le interrumpió el Sr. Sa-
gasta, dando por terminada la conver-
sación.

En 4.ª plana

Alcance postal.
Carta de un Oidor,
Sección religiosa

y Carta de Granada.

Concurso anunciador

ANIS PORTAGO

El fabricante de este famoso Anis, ha re-
suelto abrir un concurso en que se otorgará
tres premios a las tres mejores composiciones
poéticas que no excedan de ocho versos, que
se presenten para anunciar dicho Anis.

Las condiciones del concurso son las si-
guientes:

1.º El tiempo en que deberán presentarse
las mencionadas composiciones es desde la
publicación de este anuncio hasta el día 7 in-
clusivo de diciembre próximo.

2.º Los trabajos deberán dirigirse en so-
bre cerrado a D. Pedro Villegas, conteniendo
otros dos, uno con la composición y otro con
el nombre del autor, ambos con un mismo
lema.

3.º El fabricante del Anis Portago ten-
drá derecho a utilizar en sus anuncios todos
cuantos trabajos reciba, sean o no premiados.

4.º El día 10 de diciembre se publicará en
los periódicos de Granada el fallo del Jurado
y se inutilizarán los sobres que contengan los
nombres de los no premiados.

5.º El Jurado se formará oportunamente
por personas de reconocido mérito literario.

6.º Las premias consistirán:

El 1.º en una caja de 24 botellas surtidas
del Anis Portago.

El 2.º en una caja de 12 botellas surtidas
del mismo Anis.

El 3.º en una caja de media docena de bo-
tellas de Anis Portago.

Los premios se enviarán a los agraciados
antes de Noche Buena.

P. Villegas.

Concurso anunciador

ANIS PORTAGO

El fabricante de este famoso Anis, ha re-
suelto abrir un concurso en que se otorgará
tres premios a las tres mejores composiciones
poéticas que no excedan de ocho versos, que
se presenten para anunciar dicho Anis.

Las condiciones del concurso son las si-
guientes:

1.º El tiempo en que deberán presentarse
las mencionadas composiciones es desde la
publicación de este anuncio hasta el día 7 in-
clusivo de diciembre próximo.

2.º Los trabajos deberán dirigirse en so-
bre cerrado a D. Pedro Villegas, conteniendo
otros dos, uno con la composición y otro con
el nombre del autor, ambos con un mismo
lema.

3.º El fabricante del Anis Portago ten-
drá derecho a utilizar en sus anuncios todos
cuantos trabajos reciba, sean o no premiados.

4.º El día 10 de diciembre se publicará en
los periódicos de Granada el fallo del Jurado
y se inutilizarán los sobres que contengan los
nombres de los no premiados.

5.º El Jurado se formará oportunamente
por personas de reconocido mérito literario.

6.º Las premias consistirán:

El 1.º en una caja de 24 botellas surtidas
del Anis Portago.

El 2.º en una caja de 12 botellas surtidas
del mismo Anis.

El 3.º en una caja de media docena de bo-
tellas de Anis Portago.

Los premios se enviarán a los agraciados
antes de Noche Buena.

P. Villegas.

Concurso anunciador

ANIS PORTAGO

El fabricante de este famoso Anis, ha re-
suelto abrir un concurso en que se otorgará
tres premios a las tres mejores composiciones
poéticas que no excedan de ocho versos, que
se presenten para anunciar dicho Anis.

Las condiciones del concurso son las si-
guientes:

1.º El tiempo en que deberán presentarse
las mencionadas composiciones es desde la
publicación de este anuncio hasta el día 7 in-
clusivo de diciembre próximo.

2.º Los trabajos deberán dirigirse en so-
bre cerrado a D. Pedro Villegas, conteniendo
otros dos, uno con la composición y otro con
el nombre del autor, ambos con un mismo
lema.

3.º El fabricante del Anis Portago ten-
drá derecho a utilizar en sus anuncios todos
cuantos trabajos reciba, sean o no premiados.

4.º El día 10 de diciembre se publicará en
los periódicos de Granada el fallo del Jurado
y se inutilizarán los sobres que contengan los
nombres de los no premiados.

5.º El Jurado se formará oportunamente
por personas de reconocido mérito literario.

6.º Las premias consistirán:

El 1.º en una caja de 24 botellas surtidas
del Anis Portago.

El 2.º en una caja de 12 botellas surtidas
del mismo Anis.

El 3.º en una caja de media docena de bo-
tellas de Anis Portago.

Los premios se enviarán a los agraciados
antes de Noche Buena.

P. Villegas.

Concurso anunciador

ANIS PORTAGO

El fabricante de este famoso Anis, ha re-
suelto abrir un concurso en que se otorgará
tres premios a las tres mejores composiciones
poéticas que no excedan de ocho versos, que
se presenten para anunciar dicho Anis.

Las condiciones del concurso son las si-
guientes:

1.º El tiempo en que deberán presentarse
las mencionadas composiciones es desde la
publicación de este anuncio hasta el día 7 in-
clusivo de diciembre próximo.

2.º Los trabajos deberán dirigirse en so-
bre cerrado a D. Pedro Villegas, conteniendo
otros dos, uno con la composición y otro con
el nombre del autor, ambos con un mismo
lema.

3.º El fabricante del Anis Portago ten-
drá derecho a utilizar en sus anuncios todos
cuantos trabajos reciba, sean o no premiados.

4.º El día 10 de diciembre se publicará en
los periódicos de Granada el fallo del Jurado
y se inutilizarán los sobres que contengan los
nombres de los no premiados.

5.º El Jurado se formará oportunamente
por personas de reconocido mérito literario.

6.º Las premias consistirán:

El 1.º en una caja de 24 botellas surtidas
del Anis Portago.

El 2.º en una caja de 12 botellas surtidas
del mismo Anis.

El 3.º en una caja de media docena de bo-
tellas de Anis Portago.

Los premios se enviarán a los agraciados
antes de Noche Buena.

P. Villegas.

Concurso anunciador

ANIS PORTAGO

El fabricante de este famoso Anis, ha re-
suelto abrir un concurso en que se otorgará
tres premios a las tres mejores composiciones
poéticas que no excedan de ocho versos, que
se presenten para anunciar dicho Anis.

Las condiciones del concurso son las si-
guientes:

1.º El tiempo en que deberán presentarse
las mencionadas composiciones es desde la
publicación de este anuncio hasta el día 7 in-
clusivo de diciembre próximo.

2.º Los trabajos deberán dirigirse en so-
bre cerrado a D. Pedro Villegas, conteniendo
otros dos, uno con la composición y otro con
el nombre del autor, ambos con un mismo
lema.

3.º El fabricante del Anis Portago ten-
drá derecho a utilizar en sus anuncios todos
cuantos trabajos reciba, sean o no premiados.

4.º El día 10 de diciembre se publicará en
los periódicos de Granada el fallo del Jurado
y se inutilizarán los sobres que contengan los
nombres de los no premiados.

5.º El Jurado se formará oportunamente
por personas de reconocido mérito literario.

6.º Las premias consistirán:

El 1.º en una caja de 24 botellas surtidas
del Anis Portago.

El 2.º en una caja de 12 botellas surtidas
del mismo Anis.

El 3.º en una caja de media docena de bo-
tellas de Anis Portago.

Los premios se enviarán a los agraciados
antes de Noche Buena.

P. Villegas.

Concurso anunciador

ANIS PORTAGO

Consiguió tan solo recoger
a dos de los tripulantes del
«Enero».

Créese fundadamente, que
el resto de la tripulación, que
la constituían veintidos indi-
viduos, ha perecido ahogado.

Un combate.

Madrid 3 (1.45 tarde).

Noticias de Kinshong dicen,
que entre yankees y colum-
bianos se ha librado un com-
bate.

Los primeros fueron recha-
zados.

No se tienen más detalles.

El Sr. Sagasta.

Madrid 3 (1.45 tarde).

El Presidente del Consejo
ha despachado hoy con el
Rey.

Por la crudeza del tiempo
se presentó en el Real Palacio
a las doce del día, y no a las
once como hasta aquí ha ve-
nido haciendo.

El Sr. Sagasta manifestó a
los periodistas, cuando salía
del regio alcazar, que hoy se
propone asistir temprano a la
sesión del Congreso, para con-
testar a las preguntas del se-
ñor Soriano.

Negó rotundamente los ru-
mores de crisis que circulan,
calificándolos de alarmas in-
fundadas.

Agregó el Sr. Sagasta, que
se pretende por muchos censu-
rar duramente los incidentes
del viaje regio, que no tuvie-
ron importancia alguna.

Visita.

Madrid 3 (1.45 tarde).

El ministro de la Goberna-
ción ha visitado hoy al jefe
del Gobierno.

Ambos señores acordaron la
forma en que ha de intervenir
el Sr. Morat en el debate polí-
tico del Congreso.

Firma.

Madrid 3 (1.45 tarde).

Hoy ha sido firmada por el
Rey la concesión del título de
marqués de Luniaco a favor
de D. Eduardo Costa Vido-
solo.

También ha firmado Alfon-
so XIII la carta credencial de
ministro plenipotenciario en
Sajonia a nombre de D. Angel
Ruata.

Las Cortes.

El Congreso.

Madrid 3 (7.45 noche).

Preside la sesión de hoy el
marqués de la Vega de Armi-
jo.

Después de aprobada el ac-
ta de la sesión anterior se con-
cede la palabra al Sr. Soriano.

El acta y la nota.

Habla el Sr. Soriano de la
contradicción que a su enten-
der existe entre lo que según
se desprende del acta de una
de las sesiones anteriores, dijo
el ministro de Agricultura, res-
pecto al viaje del Rey y lo que
se hizo constar en la nota ofi-
cial dada a la prensa.

El presidente interrumpe al
orador para decirle, que nada
tiene que ver el acta de la se-
sión con la prensa.

Replica con viveza el señor
Soriano, y el presidente le re-
tira la palabra.

A esta decisión del marqués
de la Vega de Armiño, contes-
ta el señor Soriano diciéndole
que le ha tratado con más res-
peto que lo hizo la mayoría en
cierta ocasión.

Una interpelación.

El Sr. Llorens explica una
interpelación, en la que se
ocupa de las inmoralidades,
que a su decir realiza la Cu-
ria.

A este propósito, dice, que
en Madrid, se cobran cincuen-
ta pesetas por gestionar la li-
bertad sin fianza de los que se
hallan sometidos a la acción
de la justicia.

El ministro de Gracia y Jus-
ticia rechaza las afirmaciones
del Sr. Llorens, calificándolas
de exageradas y promete ave-
riguar lo que haya de cierto
en el asunto é imponer los re-
cursos correctivos si hubiere
lugar a ello.

Proposición incidental.

Por un señor secretario se
da lectura a una proposición
incidental del Sr. Soriano y
otros diputados republicanos.

Dps. canalejistas autorizan
con su firma la lectura de la
proposición.

En ella se pide, que se de-
clare si las palabras pronun-
ciadas por el Sr. Suarez In-
clán, en la sesión en que se
trató del viaje del Rey, refle-

jaron ó no la doctrina consti-
tucional.

El Sr. Soriano apoya la pro-
posición y pregunta al Gobier-
no qué fué lo constitucional,
si lo dicho por el ministro de
Agricultura en el Congreso ó
la nota facilitada a la prensa.

Necesitase, dice, aclarar si el
Gobierno se sienta dignamen-
te en el banco azul. (Rumores).

El ministro de Agricultura
usa de la palabra, y reproduc-
ce las afirmaciones que se hi-
cieron en la nota.

Recuerda que fué andando
a la fábrica para avisar que
iría el Rey a visitarla. (Rumores).

Termina el Sr. Suarez In-
clán haciendo constar su agra-
decimiento para los empleados
palatinos, por las atenciones
que le dispensaron. (Rumores).

El Sr. Soriano insiste en que
hay contradicción entre el ac-
ta y la nota.

Dirigiéndose al ministro de
Agricultura le dice, que antes
no quiso confundirse con los
empleados palatinos y ahora
les canta excelencias. Termi-
na, diciendo, que cuanto han
subido los cortesanos han des-
cendido los ministros.

El señor Suarez Inclán con-
testa al señor Soriano dicién-
dole que se atiene a la expli-
cación dada.

Las palabras del ministro
son recibidas con risas y ru-
mores.

El presidente niega la pala-
bra a los Sres. Uria y Azcoá-
ra.

En votación ordinaria es
desechada la proposición inci-
dental.

El Sr. Soriano protesta.

Comienza el debate político.

Se concede la palabra al se-
ñor Nocedal, para que expla-
ne su anunciada interpelación,
la cual ha de dar origen a un
nuevo debate político.

Comienza el jefe de los inte-
gristas comentando las decla-
raciones del Sr. Suarez Inclán,
del que dice, que se dedicó a
buscar alojamiento; oficio pro-
pio de la servidumbre. (Rumores).

Poor que el ministro de Agri-
cultura, dice, quedó en Pam-
plona su compañero el de la
Guerra, que fué desautoriza-
do por el Rey.

El Sr. Nocedal se ocupa a
continuación de la mortalidad
en España.

Dice que nuestra nación se
arruina rápidamente, puesto
que el número de defuncio-
nes supera mensualmente en
15 000 a las de los demás pa-
ses.

El señor Nocedal interrup-
pió en este punto su interpela-
ción, para continuarla maña-
na.

Contesta al señor Nocedal
el señor Sagasta, el cual mani-
fiesta que la expulsión de los
periodistas del fuerte de Pam-
plona fué dispuesta por el ca-
pitán general de aquella re-
gión.

El señor Nocedal rectifica,
sostiene sus anteriores mani-
fiestaciones y pregunta al se-
ñor Sagasta si el Gobierno res-
ponde, además de los actos del
Rey de los de las azafatas.

De estas palabras protestan
fuertemente los ministros y la
mayoría.

Aplazada hasta mañana la
interpelación Nocedal se re-
anuda el debate sobre el pimen-
ton.

En el Senado.

Madrid 3 (7.45 tarde).

La sesión de hoy en la Alta
Cámara ha carecido de inte-
rés.

Comentarios.

Madrid 3 (11 noche).

En los pasillos del Congre-
so esta tarde y en los círculos
políticos esta noche, se comen-
ta animadamente las declara-
ciones que ha hecho el señor
Sagasta al contestar al Sr. No-
cedal.

Todos convienen en que al
hablar el Presidente del Con-
sejo del incidente ocurrido es-
te verano con los periodistas
en el fuerte de Pamplona, ha
dejado al ministro de la Gue-
rra desautorizado por un infe-
rior.

Despierta expectación la ac-
titud que adopte el general
Weyler.

Dícese que el silencio que
hoy han guardado las mino-

Trajes y Abrigos para Niños

